

19 ES 21 22	11 NUMERO 281746	10 Y
	22 FECHA DE PRESENTACION 21-2-1983	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 - MAYO 1985

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO 350.877	32 FECHA 22-2-82	33 PAIS EE.UU.
--	----------------------------	--------------------------

37 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A97D 13/08
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"UN DISPOSITIVO PORTADOR DE NIÑOS"

71 SOLICITANTE (S)

SNUGLI, INC. (2/MA)

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

1212 Kerr Gulch, Evergreen, Colorado 80439, EE.UU.

72 INVENTOR (ES)

ANN A. MOORE

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. OSCAR DE ELZABURU FERNANDEZ (P.- 82.439)

1 Este invento se refiere a un portabebés o portador de niños del tipo de bolsa suave destinado a ser acoplado al cuerpo de un adulto que lleve al bebé.

5 De la Patente para los EE.UU. Número 3.481.517 es conocido proporcionar un portabebés que tiene paneles de tela suave delantero y trasero unidos a lo largo de la parte inferior y en puntos espaciados a ambos lados, para definir una bolsa abierta por la parte superior con un asiento en la parte inferior, aberturas para las piernas a los 10 lados del asiento y agujeros para los brazos por encima de las aberturas para las piernas, y cintas de apoyo unidas a uno de los paneles para llevar dicha bolsa sobre el pecho o sobre la espalda de un adulto.

15 Los portabebés de este tipo general pueden aconodar bebés desde solamente unas pocas semanas de edad hasta niños jóvenes que sean todavía lo suficientemente pequeños y ligeros como para ser llevados sobre la espalda. Algunos de estos portabebés, al menos cuando se lleven niños muy pequeños, pueden ser llevados ya sea en la espalda o ya sea 20 en el pecho del adulto, mientras que otros son llevados preferiblemente en el pecho. Los niños mayores son llevados más fácilmente en la espalda y parece, además, que prefieren ir mirando hacia adelante.

25 En los últimos años, los especialistas en ortopedia han llegado a identificar ciertos problemas de la articulación de la cadera, en personas jóvenes, que actualmente creen que pueden ser asociados, en ciertas circunstancias, con la práctica de apoyar al niño, mientras es muy joven, en las nalgas, al tiempo que se deja que las piernas vayan 30 colgando. Consideran ahora que lo mejor es apoyar las nal-

1 gas y la cara inferior del muslo en todo el recorrido has-
 ta la articulación de la rodilla, en una forma más o menos
 de piernas extendidas y abiertas. Cuando se sigue esta
 práctica durante el primer año, más o menos, inmediatamen-
 5 te después del nacimiento, estos problemas de las caderas
 tienden a desaparecer.



A fin de apoyar un bebé de esta manera, el porta-
 bebés de acuerdo con el invento se caracteriza por medios
 de ajuste de la anchura del asiento dispuestos transversal-
 10 mente al asiento y que pueden ser accionados para estrechar
 la distancia que separa las aberturas para las piernas y
 partes de cinta de formación de cinturón que pueden ser
 unidas a lo largo de cada abertura para la pierna y que
 pueden ser hechas actuar para mantener la relación de máxi-
 15 ma separación entre las aberturas para las piernas permiti-
 da por dichos medios de ajuste de la anchura del asiento.

Estas y otras características del invento se des-
 cribirán a continuación en particular, a modo de ejemplo,
 con referencia a los dibujos que se acompañan, en los cua-
 20 les:

La Fig. 1 es una vista en perspectiva desde el
 lado izquierdo, en la que se muestra el portabebés de tipo
 de bolsa ajustado para llevar un bebé de sólo unas semanas
 de edad, estando el portabebés, que contiene al niño, apo-
 25 yado sobre el pecho de la madre;

La Fig. 2 es una vista perspectiva frontal que
 ilustra el mismo portabebés ajustado para llevar a un niño
 mucho mayor apoyado de modo similar sobre el pecho de la
 madre;

La Fig. 3 es una vista en alzado, fragmentaria,

1 a escala ampliada, que muestra la cara frontal del porta-
 bebés que queda contra el cuerpo del adulto, mostrando la
 posición en línea de trazo lleno la unidad completamente
 5 extendida para acomodar un niño grande, mientras que la po-
 sición en línea de trazos muestra el modo en que se recoge
 por los lados y el asiento para uso por los bebés de menos
 edad, habiendo sido recortadas partes de las cintas para
 los hombros para economizar espacio, mientras que otras
 partes del portabebés han sido recortadas para poner más
 10 claramente de manifiesto la construcción interior;

La Fig. 4 es una vista en alzado, fragmentaria,
 similar a la de la Fig. 3, y a la misma escala, pero que
 muestra la cara posterior del portabebés alejada del cuer-
 po del adulto, con las cintas para los hombros recortadas
 15 y otras partes del portabebés recortadas para poner mejor
 de manifiesto la construcción interior;

La Fig. 5 es una vista en alzado lateral del por-
 tabebés a la misma escala que la de las Figs. 3 y 4; y

La Fig. 6 es un diagrama que revela la acción re-
 20 ciproca entre el forro de la entrepierna, la banda para la
 cintura y la banda para el cuello en cooperación con el pa-
 nel de tela principal, que cooperan para definir los cana-
 les para retención de los cordones de cierre en esas tres
 áreas.

25 Con referencia en particular a las Figs. 3, 4 y
 5, el portabebés 10 que se ha ilustrado comprende un solo
 panel P de tela alargado, doblado más o menos por la mitad
 transversalmente para definir una bolsa abierta por la par-
 te superior y cerrada por la parte inferior 12, para produ-
 30 cir un asiento que apoye las nalgas y la parte posterior

1 de los muslos de un bebé 14. El panel P está de preferen-
cia contorneado de una manera bien conocida en la técnica,
especialmente en la parte posterior, para proporcionar una
5 forma cóncava más adecuada para adaptarse a la espalda del
bebé, como se ve en la Fig. 5. Los costados están cosidos
o sujetos de otro modo juntos, aproximadamente en su mitad
en 16, de modo que se dejen aberturas 18 para las piernas
entre la posición 16 y la parte inferior 12. Los costados
están también cosidos o sujetos de otro modo juntos en la
10 parte superior, en 20. Este último cosido coopera con el
área 16 cosida debajo del mismo para definir agujeros 22
para los brazos para los bebés más pequeños (Fig. 1) que
no pueden llevar los brazos colgando sobre la parte supe-
rior como el bebé mayor 14L (Fig. 2). En la forma particu-
15 lar ilustrada hay tiras de amarre de tela o similares 24,
dobladas sobre los márgenes laterales del panel P de tela
y cosidas a éste, a la vez como amarre y como refuerzo. El
área inferior o de la entrepierna está igualmente reforza-
da, a la vez que forrada con un forro 26 de tela continuo
20 que se extiende transversalmente.

Puesto que el portabebés del tipo de bolsa puede
llevarse sobre el pecho del adulto, como se ha ilustrado
en las Figs. 1 y 2, o bien, alternativamente, sobre la es-
palda, más o menos como llevan los indios norteamericanos
25 a sus bebés, se describirán los elementos del portabebés
orientados con relación al bebé que es transportado, en vez
de con relación al adulto, dado que el bebé está siempre
en una posición en que mira hacia el adulto, independien-
tamente del modo en que se lleve el portabebés. En consecuen-
30 cia, el "frente" del portabebés será hacia donde mire el

1 bebé y la parte posterior será, por supuesto, aquélla con-
tra la cual descansa su espalda.

5 Puede verse así, en las Figs. 1, 3 y 6, que otro
forro 28 de tela que se extiende transversalmente está do-
blado sobre el borde frontal superior del panel P y cosido
a éste de modo que se extiende hacia abajo por dentro en
una cierta distancia, destinado a definir un babero suave
absorbente de la humedad que mira hacia la cabeza 30S del
bebé 14S, como se ha ilustrado en la Fig. 1. En las Figs.
10 1, 2, 4, 5 y 6 se ilustra más claramente una banda 32 de
tela que se extiende transversalmente, algo más estrecha
pero sin embargo similar, que limita al borde posterior su-
perior del portabebés por detrás de la cabeza o cuello del
bebé, según sea el caso. La banda 32 sirve de almohadilla
15 a la cabeza o el cuello a la vez que de amarre al borde su-
perior, cooperando al mismo tiempo con el panel principal
P para definir un canal C para retener un cordón de cierre
D₃ de ajuste de la anchura del cuello, como se ve en la
Fig. 6. Otra banda 34 para la cintura que se extiende
20 transversalmente en la cara interior posterior del porta-
bebés salva el espacio entre las áreas 16 cosidas en los
costados. Esta banda 34 queda detrás del bebé en el área
de la cintura del bebé grande 14L de la Fig. 2, y justamen-
te debajo de los hombros del bebé más pequeño 14S de la
25 Fig. 1. La banda 34 para la cintura coopera con el panel
principal P para definir un canal C para un segundo cordón
de cierre D₂ en la cintura. El cordón de cierre más impor-
tante de todos es el cordón de cierre D₁, que se extiende
a través de la parte inferior del portabebés en el canal C
30 definido entre la parte doblada del panel principal P y el

1 forro 26 de la entrepierna. La descripción de estos tres
 cordones de cierre y de sus funciones, sin embargo, se com-
 prenderá mejor si antes se explican los medios por los cua-
 les se mantienen separadas entre sí las aberturas para las
 5 piernas.

En la versión preferida del portabebés, las cin-
 tas para los hombros desempeñan la doble función de servir
 de apoyo al portabebés y al bebé sobre el pecho o la espal-
 da de un adulto del modo usual, además de actuar como el
 10 cinturón que mantiene la relación de separación entre las
 aberturas para las piernas. Concretamente, se emplean un
 par de cintas 36 para los hombros, estando cada una de --
 ellas sujeta inicialmente al portabebés dentro del área de
 la entrepierna como se ha ilustrado, de modo que pasen ha-
 15 cia arriba al frente en relación de divergencia, a los pun-
 tos de fijación final al portabebés a lo largo de los agu-
 jeros 20 para los brazos. En la construcción preferida,
 estas cintas se cruzan entre sí en la entrepierna y diver-
 gen hacia arriba a partir de ahí. Las mismas están cosidas
 20 o sujetas de otro modo al panel P en todo el recorrido a
 lo largo del mismo y, por consiguiente, proporcionan un ata-
 laje seguro para apoyar el portabebés. Además, hay un par
 de bucles 38 de cinta para los hombros dispuestos en los
 márgenes laterales y frontales del portabebés, a lo largo
 25 de cada una de las dos aberturas 18 para las piernas. Es-
 tos bucles reciben las cintas para los hombros de la manera
 ilustrada en las Figs. 1 y 2 y cooperan con el cordón de
 cierre de la entrepierna para variar el espaciamiento entre
 las aberturas para las piernas. Una versión sencilla del
 30 portabebés es aquella en la cual las cintas para los hom-

1 bros terminan en el punto en donde retornan a los márgenes
laterales del panel frontal bajo los brazos del adulto y
un apéndice que forma un cinturón de reserva está unido al
panel de tal modo que puede ser tensado y asegurado de ma-
5 nera que mantenga la separación deseada entre las aberturas
para las piernas. Ambos sistemas, por supuesto, cooperan
con el subconjunto de cordón de cierre del asiento para con-
seguir idéntico resultado final.

10 A continuación se examinará, en relación con las
Figs. 1 y 3, el modo de ajustar y usar el portabebés para
que sirva de apoyo a un bebé pequeño 14S. Partiendo del
portabebés en la posición de completamente extendido, ilus-
trada en líneas de trazo lleno en la Fig. 3, se tira del
cordón de cierre de la entrepierna para estrechar la separa-
15 ción entre las aberturas 18 para las piernas, hasta que sea
justamente aquélla para la cual sirve de apoyo a las nal-
gas y a la parte posterior de los muslos del bebé cuando
éste tiene las piernas abiertas y extendidas como se ha
ilustrado en la Fig. 1, al tiempo que permite que las pan-
20 torrillas y los pies cuelguen libremente hacia abajo. Las
aberturas para las piernas quedan, por tanto, justamente
detrás de las rodillas. Tal posición se ha representado
en líneas de trazos en la Fig. 3 y en líneas de trazo lleno
en la Fig. 1, donde será evidente que el forro 26 de la en-
25 trepierna está recogido en un grado considerable, que el
cordón de cierre D_1 está muy extendido, y que el seguro 40
del cordón de cierre esté empujado hacia arriba, apretado
contra el asiento de la bolsa.

30 En este punto, sin embargo, el bebé puede apretar
todavía las piernas, juntándolas, y estrechar todavía más

1 el espacio que separa las aberturas para las piernas. Como
 se ha indicado anteriormente, ello no es deseable desde el
 punto de vista ortopédico, y las piernas del bebé deberán
 quedar apoyadas en la posición extendida de la Fig. 1. --
 5 Ahora bien, para mantener esta posición extendida, el adul-
 to que lleve al bebé solamente tiene que actuar sobre lo
 que se haya previsto para tirar de las aberturas para las
 piernas para separarlas y asegurarlas en la posición de má-
 xima separación permitida por el cordón de cierre del asien-
 10 to. En el caso de un cinturón separado, primeramente se
 sujetarán las cintas para los hombros a los costados del
 portabebés y luego se tirará del cinturón para tensarlo y
 se amarrará o sujetará de otro modo. En la versión prefe-
 rida, ilustrada cuando las cintas para los hombros actúan
 15 como cinturón que mantiene separadas entre sí las aberturas
 para las piernas, el adulto que lleve al bebé solamente
 tiene que hacer pasar las cintas 36 para los hombros sobre
 los hombros, cruzarlas por detrás de la espalda, pasarlas
 luego de nuevo hacia delante bajo los brazos, antes de pa-
 20 sar los extremos a través de los bucles 38, y hacer pasar
 finalmente las cintas hacia atrás alrededor de la cintura
 y amarrarlas juntas por detrás en la espalda.

El bebé 14S de la Fig. 1 es tan pequeño que la
 cabeza 30S queda casi totalmente dentro del portabebés. Es-
 25 tos bebés muy pequeños mantienen en general los brazos den-
 tro de la bolsa, también como se ha ilustrado. Debido a
 su pequeño tamaño, se pueden accionar de un modo similar
 los subconjuntos D_2 y D_3 de cordón de cierre para la cintu-
 ra y para el cuello, para estrechar la anchura de la bolsa
 30 como se ha ilustrado; no obstante, éstos no cooperan con

1 las cintas para los hombros ni con los bucles de las cintas
para los hombros de la misma manera que lo hace el cordón
de cierre de la entrepierna.

5 La misma relación de cooperación se obtiene cuando
do se lleva al bebé a la espalda, en vez de llevarlo sobre
el pecho. Las cintas para los hombros se dejan en general
sin cruzar sobre el pecho, pero siguen pasando hacia atrás
bajo los brazos, donde o bien se terminan y se usa el cin-
turón separado, o bien se hacen pasar a través de los bu-
cles 38, y luego de nuevo hacia adelante alrededor de la
10 cintura, antes de amarrarlas por delante.

15 En las Figs. 2 y 3 se ilustra el uso del portabe-
bés para el bebé mayor 14L, en líneas de trazo lleno. Si,
como se ha ilustrado, la distancia entre las pantorrillas
del bebé en la posición de esencialmente con las piernas
abiertas y extendidas, es tal que puede dejarse la entre-
pierna completamente extendida, no hay evidentemente nece-
sidad de apretar el cordón de cierre de la entrepierna. No
obstante, el cinturón separado o el subconjunto de cinta
20 para los hombros/bucle de cinta para los hombros funciona-
rá como antes para mantener este espaciamiento máximo desea-
do. Las Figs. 1 y 2 representan, por consiguiente, los ex-
tremos del ajuste, debiendo quedar entendido que se pueden
acomodar todas las posiciones intermedias entre ellas. El
bebé mayor de la Fig. 2 se sienta con las piernas apoyadas
25 en el asiento del portabebés, exactamente del mismo modo
que el bebé muy pequeño de la Fig. 1. Los subconjuntos de
cordón de cierre para las áreas de la cintura y del cuello
pueden dejarse probablemente extendidos por completo como
se ha ilustrado en la Fig. 2 con el bebé mayor quien, en
30

1 muchas ocasiones, tendrá los brazos, los hombros y la cabeza completamente fuera de la bolsa, de modo que solamente se usen las aberturas para las piernas en los costados, y no los agujeros para los brazos.

5 El panel principal P (véase la Fig. 6) está respaldado en cada una de las tres áreas (el cuello, la cintura y la entrepierna), donde se encuentra un cordón de cierre D, por un panel de tela que se extiende transversalmente, siendo el de la entrepierna el forro 26 de la entrepierna, comprendiendo el que está en el centro la banda 34 para la cintura y siendo el tercero la banda 32 para el cuello. Los márgenes laterales de cada una de estas bandas están doblados sobre sí mismos y el material de doble grosor resultante está cosido al panel P de la manera usual, para producir un dobladillo suave 42. Filas paralelas espaciadas de cosidos 44, que interconectan la parte media de cada banda (26, 34 y 32) con la superficie opuesta del panel principal, cooperan para definir en cada caso los canales C para cordones de cierre. Las cintas 36 para los hombros se han ilustrado en la Fig. 6 cosidas al panel P solamente a intervalos; no obstante, en el portabebés real, están de preferencia cosidas a éste en todo su recorrido a lo largo del mismo. En las Figs. 4 y 5 se ha recortado el área de la banda de la cintura para mostrar el modo en que los extremos 46 de los cordones de cierre terminan y están cosidos dentro de las tiras 24 que amarran los márgenes laterales. Los extremos del cordón de cierre de la banda del cuello están sujetos en 20, los de la banda de la cintura en 16 y los de la entrepierna en la parte inferior del dobladillo.

1

REIVINDICACIONES

5

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10

1ª.- Un dispositivo portador de niños que tiene paneles de tela suave delantero y trasero unidos a lo largo de la parte inferior y en puntos espaciados a ambos lados, para definir una bolsa abierta por la parte superior con un asiento en la parte inferior, aberturas para las piernas a los lados del asiento y agujeros para los brazos por encima de las aberturas para las piernas, y cintas de apoyo unidas a uno de los paneles para llevar dicha bolsa sobre el pecho o sobre la espalda de un adulto, caracterizado por medios de ajuste de la anchura del asiento dispuestos transversalmente al asiento y que pueden ser hechos funcionar para estrechar la distancia que separa las aberturas para las piernas, y partes de cinta de formación de cinturón susceptibles de unión a lo largo de cada una de las aberturas para las piernas y que pueden ser hechas funcionar para mantener la relación de máxima separación entre las aberturas para las piernas permitida por dichos medios de ajuste de la anchura del asiento.

20

25

2ª.- Un dispositivo según la reivindicación 1ª, caracterizado porque las partes de cinta de formación del cinturón forman parte de dichas cintas de apoyo, y se han previsto medios para recibir cintas a lo largo de cada abertura para la pierna, para recibir una de las cintas de apo-

30

1

yo después de haber pasado esta última sobre el hombro y bajo el brazo del adulto y antes de ser amarrada en la cintura del adulto por el lado del cuerpo del adulto opuesto a aquél sobre el cual se lleve la bolsa, cooperando dichas cintas y dichos medios para recibir cintas, entre sí y con los medios de ajuste de la anchura del asiento, cuando dichas cintas han sido así situadas, tensadas y amarradas para mantener una relación de espaciamiento fijo seleccionado entre las aberturas para las piernas.

5

10

3ª.- Un dispositivo según las reivindicaciones 1ª o 2ª, caracterizado porque los medios de ajuste de la anchura del asiento comprenden un cordón de cierre que tiene partes extremas unidas a lo largo de las aberturas para las piernas y una parte media accesible entre ellas, siendo dicha parte media eficaz para, cuando se tira de ella, mover dichos extremos y las aberturas para las piernas adyacentes, juntándolos entre sí.

15

20

4ª.- Un dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por medios de ajuste de la anchura de la cintura situados entre las aberturas para las piernas y los agujeros para los brazos y que se extienden transversalmente, pudiendo ser hechos funcionar dichos medios de ajuste de la anchura de la cintura para recoger la bolsa en la cintura.

25

5ª.- Un dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por medios de ajuste de la anchura del cuello situados en la parte superior abierta de la bolsa, que se extienden transversalmente a la misma y que pueden ser hechos funcionar para estrechar su abertura.

30

1 6ª.- Un dispositivo según la reivindicación 2ª,
caracterizado porque los medios que reciben las cintas com-
prenden bucles fijados a las partes del panel delantero a
lo largo de las aberturas para las piernas y a través de
5 los cuales pasan las cintas.

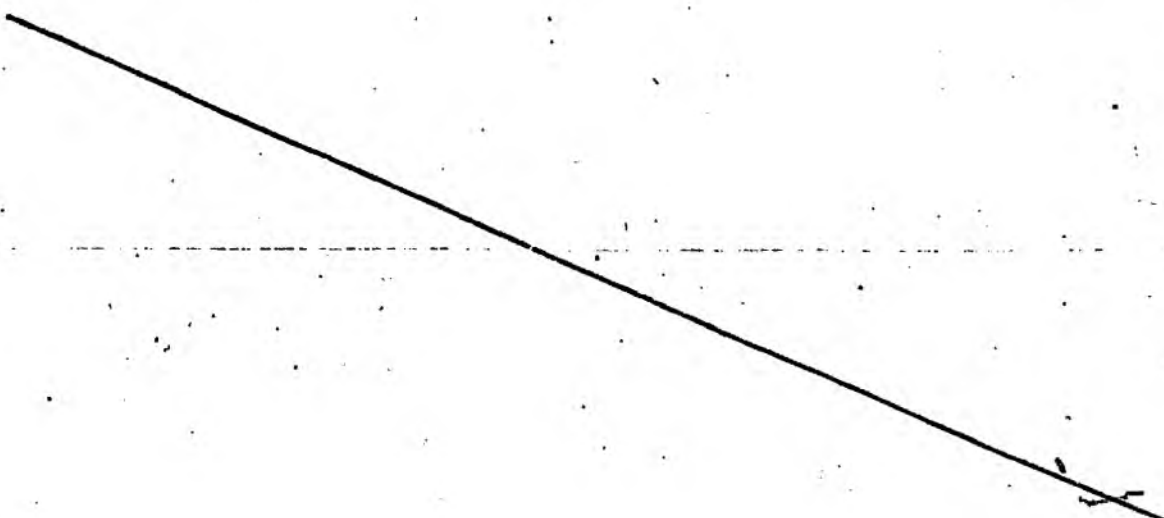
 7ª.- Un dispositivo según la reivindicación 3ª,
caracterizado por medios de seguro previstos sobre la par-
te media del cordón de cierre de ajuste del asiento y sus-
ceptibles de ser hechos funcionar para enganchar de modo
10 liberable los medios de seguro en su posición ajustada.

 8ª.- Un dispositivo según la reivindicación 4ª,
caracterizado porque dichos medios de ajuste de la anchura
de la cintura comprenden un subconjunto de cordón de cie-
rre que incluye un cordón de tierra y un mecanismo de segu-
15 ro para el mismo.

 9ª.- Un dispositivo según la reivindicación 5ª,
caracterizado porque dichos medios de ajuste de la anchura
del cuello comprenden un subconjunto de cordón de cierre
que incluye un cordón de cierre y un mecanismo de seguro
20 para el mismo.

10ª.- "UN DISPOSITIVO PORTADOR DE NIÑOS".

Tal y como se ha descrito en la Memoria que ante-



1. cede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de catorce hojas escritas a máquina por una sola cara.

5

Madrid,

P.A.

12. ABR. 1984

Oscar de Elzaburu
Por Poder,

03023

JAC

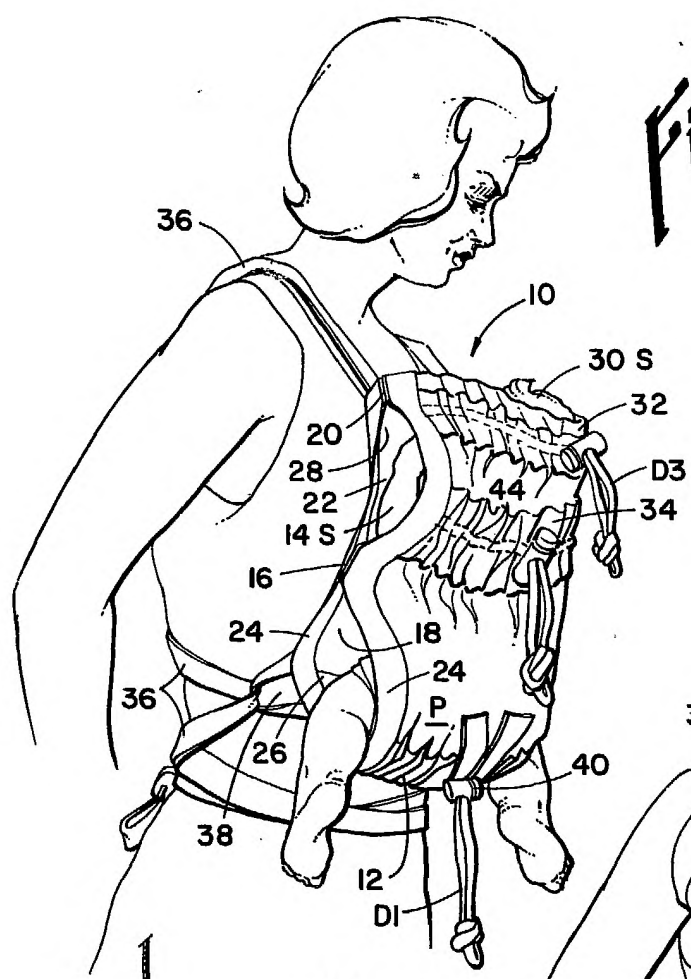


Fig. 1

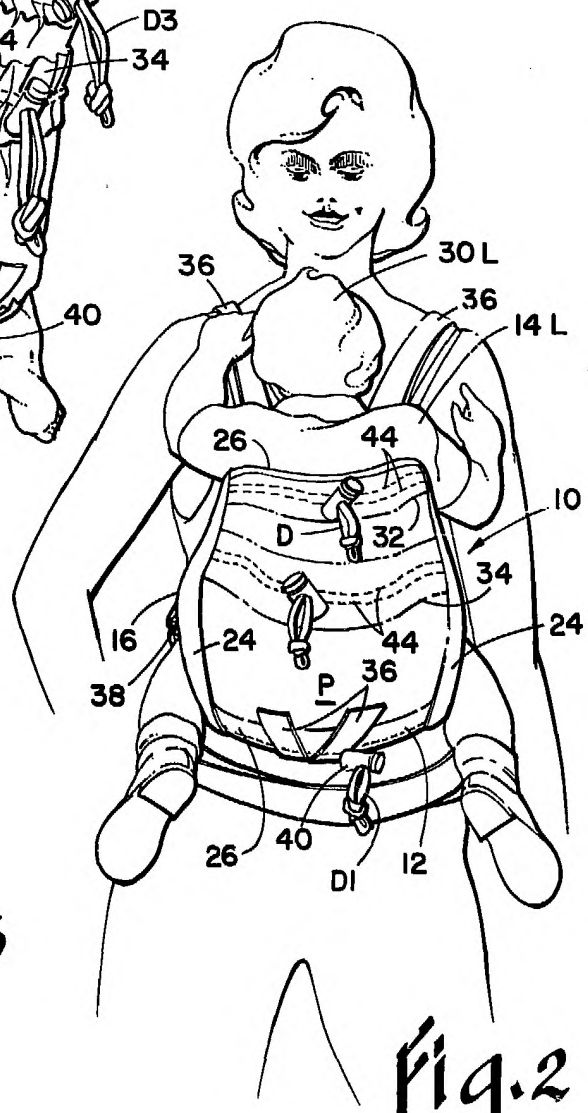


Fig. 2

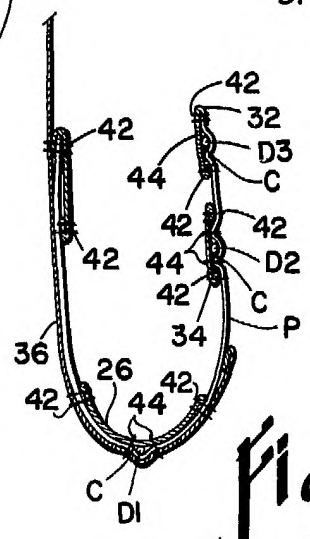


Fig. 6

Oscar de Elzaburu
 Por Fig. 1, 2, 6

ESCALA VARIABLE

Fig. 3

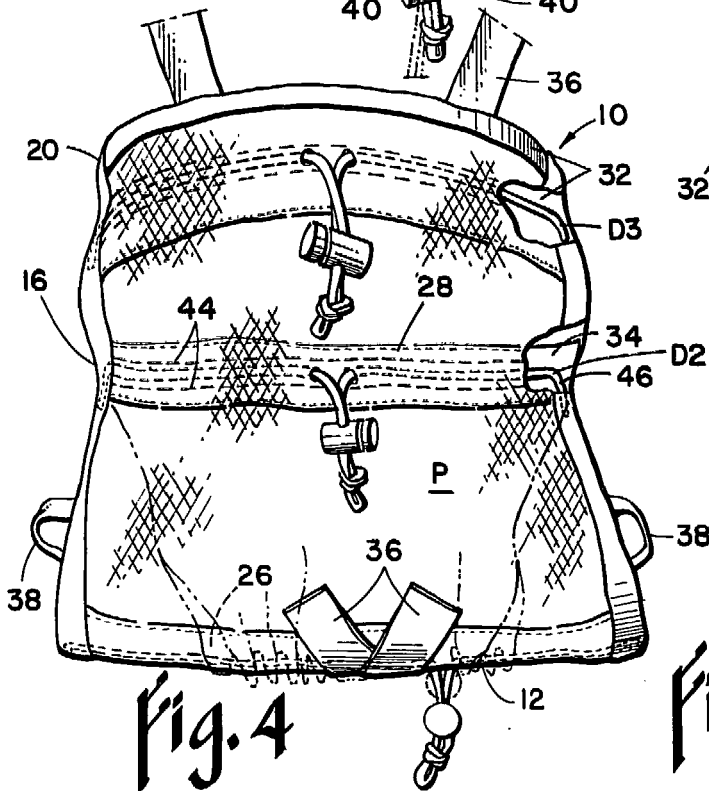
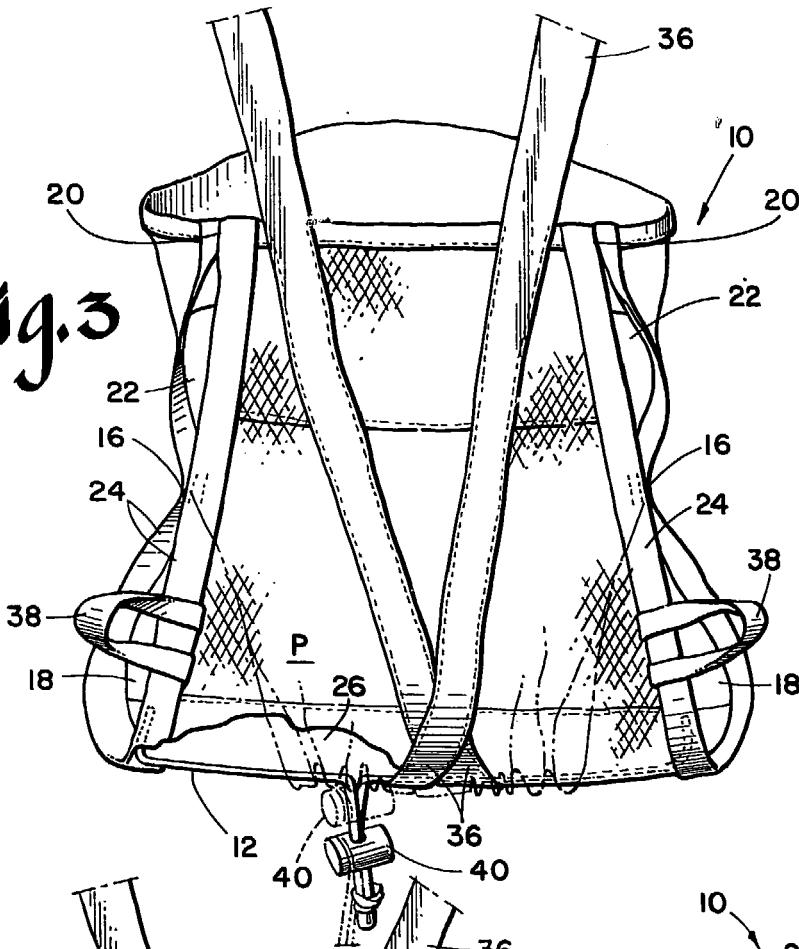


Fig. 4

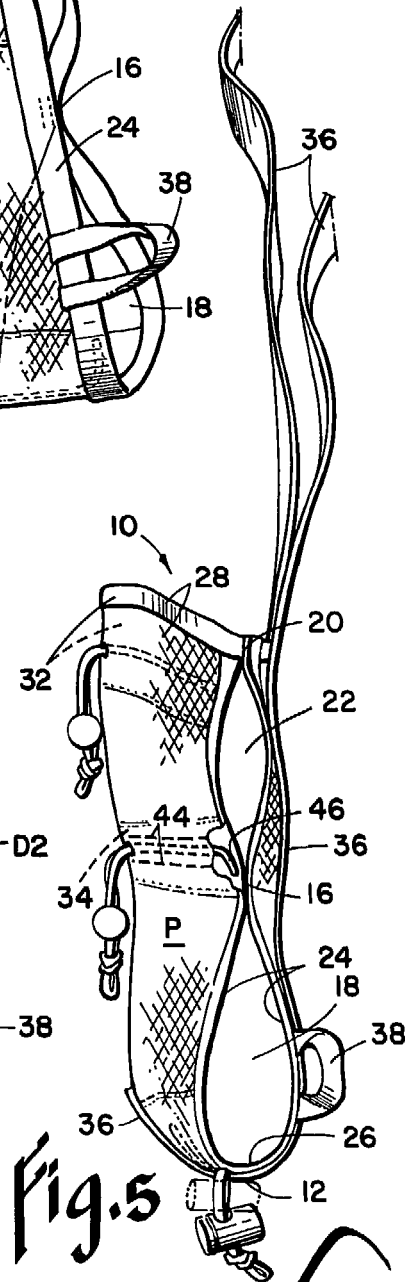


Fig. 5

Oscar de Elzaburu
Por Escor

[Handwritten signature]